

El brigadier Isidro BARRADAS y el capitán de navío Ángel LABORDE: Dos maneras de entender la guerra en Tierra Firme*

Dr. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

Universidad del País Vasco

Resumen:

El Bicentenario de la Independencia de Venezuela es un escaparate al mundo en donde los investigadores debemos esforzarnos en presentar los estudios más ambiciosos que dignifiquen tan señaladas fechas. Es por ello que hayamos rescatado del olvido a la figura del general Barradas, quien sería designado por Fernando VII en 1829 para reconquistar México. Pero antes de que esto ocurriese los personajes de este trabajo tuvieron una participación que podríamos decir que decisiva en el derrotero de la guerra en Tierra Firme. Aunque ambos lucharon bajo la misma bandera, pertenecían a dos mundos diferentes y difícilmente reconciliables y como tales entendieron de modo distinto la lucha en tierras venezolanas.

Palabras clave:

Barradas, Laborde, Independencia de Venezuela, reconquista de México, Cuba.

Summary

The Bicentennial of the Independence of Venezuela is a showcase to the world where researchers should strive to present the most ambitious studies indicated that dignify such dates. That is why we have rescued from oblivion the figure of General Barradas, who would be appointed by Fernando VII in 1829 to reconquer Mexico. But before this happens the characters in this work had an interest that could say that decisive in the path of war on the mainland. Although both fought under the same flag, belonged to two different worlds and as such difficult to reconcile and understand differently the fight in Venezuelan territory.

Keywords: Barradas, Laborde, Independence of Venezuela, reconquest of Mexico, Cuba.

* Este trabajo se enmarca dentro del libro titulado *El canario-venezolano Isidro Barradas y el intento de reconquista de México en 1829* y que será publicado próximamente por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Résumé: Le Bicentenaire de l'Indépendance du Venezuela est une vitrine sur le monde où les chercheurs devraient s'efforcer de présenter les études les plus ambitieuses ont indiqué que donner de la dignité à ces dates. C'est pourquoi nous avons sauvé de l'oubli la figure du général Barradas, qui seraient nommés par Fernando VII en 1829 pour reconquérir le Mexique. Mais avant que cela arrive, les personnages de ce travail a eu un intérêt qui pourrait dire que décisif dans la voie de la guerre sur le continent. Bien que les deux ont combattu sous le même drapeau, appartenaient à deux mondes différents et aussi difficile de concilier ces et comprendre différemment le combat en territoire vénézuélien.

Mots-clés: Barradas, Laborde, l'indépendance du Venezuela, de reconquête du Mexique, à Cuba.

El destino de estos militares españoles, el primero canario criado en Venezuela y sin formación académica y el segundo navarro, de familia hidalga, y de larga trayectoria en la Marina española, los iba a emparejar en el que fue el último intento de reconquista de las colonias continentales españolas. Nos referimos a la quimérica expedición de México en 1829. Las diferencias surgidas entre ellos serán un obstáculo que sin duda repercutirían en las escasas posibilidades de éxito.

Pero antes de que estos dos jefes de la expedición participaran conjuntamente, ambos militares habían participado activamente en la guerra en Tierra Firme. Creemos que el Bicentenario de la Independencia de Venezuela es una buena ocasión para presentar, aunque sucintamente, a estos personajes que tan trascendental papel jugarán en los siguientes años.

La manera de entender la guerra e incluso el servicio al rey, se manifestó claramente en el enfrentamiento abierto entre el capitán de navío D. Ángel Laborde, jefe del Apostadero de Puerto Cabello y el último capitán general de Venezuela, el mariscal de campo D. Francisco Monteverde. Mientras que Laborde recibió una educación esmerada y una formación militar de guardia marina, Monteverde como Barradas habían sido marineros en Venezuela antes de la insurgencia y aunque escasamente sabían leer y escribir no les impidió que ascendieran vertiginosamente gracias a su valor y determinación en los campos de batallas.

A modo de introducción presentamos los antecedentes personales de los dos responsables militares de la empresa reconquistadora. El brigadier Isidro Barradas designado por el Rey para cumplir sus deseos y el jefe del Apostadero de La Habana responsable de la Armada, D. Ángel Laborde y Navarro.

Isidro Barradas

Isidro Plácido del Rosario Barradas y Valdés nació en la localidad tinerfeña de Puerto de la Cruz el 6 de octubre de 1782 en el seno de una familia que -en el primer empadronamiento realizado por la Real Sociedad Económica del País de Tenerife- se dice que era de escasos recursos dedicados a la mar.

En fecha que desconocemos la familia se trasladó a Venezuela; todo apunta a que este viaje se produjo cuando Isidro contaba con pocos años, en donde se encontraban varios parientes de Matías Barradas y de María Valdés sus padres. Se establecieron en la ciudad de Carúpano, en la costa del mar de las Antillas, dedicándose al transporte por mar de cacao y café. Matías, su padre, amasó una considerada fortuna que perdió en 1813 cuando fue asesinado y confiscados todos sus bienes por el insurgente José Francisco Bermúdez. Barradas en un escrito dirigido al rey en 1824, en el que hacía un balance de los méritos contraídos por este militar, hacía constar “el acendrado amor que constantemente profesó a la real causa de Vuestra Majestad, cuyos sentimientos he heredado de mi padre, que por sostener los mismos principios fue degollado por los insurgentes... que no sólo había perdido a su padre sino también su fortuna que era bastante”.

Al cumplir los veinte años en 1802, el joven Isidro entró a servir en las milicias de Carúpano como soldado distinguido. Pronto pudo demostrar su valor cuando al año siguiente evitó el desembarco de tropas inglesas que llegaron en el bergantín *Victoria*. No tardó en estallar la guerra por la independencia en Costa Firme y en 1812 participó en el apresamiento del bergantín patriota *Botón de Rosa* y luchó con éxito en la defensa del oriente venezolano desde las costas de Güiría hasta su ciudad de Carúpano. La

carrera militar de Barradas fue espectacular, teniente en 1814 es ascendido a capitán tan solo seis meses después mandando ya una compañía en los hechos de armas de los Cerros de Barquisimento en julio de ese mismo año. En el breve periodo de tres meses participó en la toma por sorpresa de San Fernando de Apure con su Regimiento de Infantería Sagunto y en la batalla de Mucuchíes.

De esta unidad pasó al de Numancia como comandante militar de San Fernando de Apure al mando de 435 hombres que tuvieron que enfrentarse a una fuerza muy superior compuesta por 3.600 patriotas que a las órdenes del general José Antonio Páez sitiaron la plaza. Barradas y sus hombres dieron finalmente batalla a los libertadores en las cercanas llanuras de Mucuritas, ante una caballería mucho más numerosa. Gracias al valor mostrado pudieron resistir y los esperados refuerzos del general Morillo disiparon al enemigo. Este hecho de armas supuso el ascenso al grado de teniente coronel. En su hoja de servicios se puede leer la opinión de sus superiores, el ayudante mayor Francisco Javier Leal y el sargento mayor Carlos Toldrá, declaran del capitán D. Isidro Barradas “valor, bastante; aplicación, regular; conducta, buena”¹.

En 1818 Barradas se encontraba comandando la columna de Paya, realizando diversas incursiones en terreno enemigo (Llano de Casanare), tomando ganado para mantener sus tropas, tal como realizará en la futura invasión en tierras de Altamira de Tamaulipas. Pocos meses después fue requerido para incorporarse a la tercera División del Ejército Expedicionario a Nueva Granada destacándose, como era habitual en él, en la batalla del Pantano de Vargas desalojando junto a sus 80 granaderos a medio millar de enemigos que tenían tomado el alto que dominaba el camino de Toca. Barradas en su hoja de servicios hace mención a este hecho y dice: “Cargándoles con la mayor bizarría y poniéndoles en fuga precipitada, por cuya acción mereció muchos aplausos del señor comandante general [brigadier José María Barreiro]” acreditando estas palabras varios jefes testigos de los hechos.

Pero no todo fueron éxitos; en 1819 el Ejército Expedicionario de Costa Firme fue derrotado en la decisiva batalla de Bocayá quedando la tropa dispersa y desconcertada. Es en ese momento cuando Barradas en compañía de varios de sus oficiales procedió a reunir los restos dispersos de las fuerzas españolas recogiendo a cerca de 270 hombres entre los de su batallón y del ligero de Tambo. Embarcados en el río Magdalena el 17 de agosto se dirigió por Muro a Santa Fe, pero llegados a esta ciudad la encontraron

¹ Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 7298, CXX, folio 3.

ocupada por los enemigos por lo que decidieron continuar la navegación hasta Mopós, no sin soportar el continuo hostigamiento de las fuerzas independentistas.

El 23 de enero de 1820 es derrotado por el insurgente José Antonio Maíz en la batalla de Peñón de Barbacoas, consiguiendo escapar. Cartagena sería su próximo destino. Allí el comandante jefe de la plaza, el brigadier Gabriel de Torres y Velasco dijo que cumplía su trabajo “con la constancia, exactitud y celo propio del oficial pudoroso y aguerrido que es”. Pronto, la ciudad fue sitiada y Torres le encomendó el mando de una compañía de granaderos del regimiento de León con 400 hombres. Salió de esta plaza para enfrentarse a 1.400 enemigos en Turbaco arrebatando la vida de 300 contrarios y las piezas de artillería que llevaban. Una bala de fusil le atravesó el muslo derecho por lo que tuvo que ser evacuado a Cartagena en donde su vida corrió serio peligro. Esta acción no pasó desapercibida a sus superiores y fueron éstos los que declararon su ataque como “servicios militares distinguidos, en grado heroico” proponiendo le fuera otorgada la Cruz Laureada de San Fernando. Tras la rendición de Cartagena en octubre de 1821, Barradas se dirigió a La Habana en donde se curaría de sus heridas.

En enero de 1823 Barradas abandonaba la Isla y partía rumbo a Maracaibo con refuerzos para aliviar el continuo azote de los patriotas. Durante la travesía la escuadra colombiana apresó a la corbeta *María Francisca* que viajaba con la misión de proteger al convoy, hecho este que no impidió que Barradas una vez más mostrase su enorme arrojo y salvase a los 240 leales corianos que iban con él. Morales en agradecimiento a su valentía decide otorgarle la faja de color rojo para que la porte por encima de la casaca. En virtud a los “buenos servicios, constante lealtad y amor al rey y a la Constitución política de la Monarquía, especialmente por los buenos servicios que ha hecho en el continente”, el 21 de febrero Morales le asciende a comandante de batallón de Infantería de línea, y días después el 15 de marzo le confiere una misión de gran importancia para la supervivencia del ejército expedicionario en Costa Firme. Se trataba de que Barradas se dirigiera a la corte para que el gobierno enviase urgentemente refuerzos. Morales escribió en la carta dirigida al Secretario de Estado que:

“... He solicitado se me auxilie con lo que de ellas consta, por el lamentable estado a que me veo reducido y he demostrado. La ruina y la absoluta nulidad a que ha quedado reducida la Marina con que contaba ha reagravado más y más mi situación, sin que se me asome por parte alguna la menor señal de consuelo, ni que me espere de ser socorrido, porque las órdenes expedidas hasta ahora han sido y lo son nuevos comprobantes del desdén con que se nos ve... En tal conflicto y para acreditar al mundo que nada he perdonado por conservar los justos derechos de la nación y del Rey, doy ahora el último paso enviando cerca del Gobierno al

benemérito teniente coronel don Isidro Barradas, a informarle a la vez y bajo las instrucciones que le he dado lo que haya omitido por involuntario olvido en mi correspondencia: nuestro estado militar y político, el del país que ocupan los disidentes y lo que promete a nuestra causa el ser o no ser socorridos instantáneamente con todo lo que solicito y él deberá manifestar, caso que no le sea posible escapar mis pliegos. En consecuencia, espero que Vuestra Excelencia se sirva oírle y atenderle lo que dejo indicado y propender a que se le despache tan favorablemente como exige nuestra desesperada situación, bien entendido de que si a los cuatro meses no hubiere regresado con los auxilios, debe contarse disuelto este heroico y florido Ejército y en revolución las islas de Cuba y Puerto Rico, según lo que he visto de las correspondencias aprendidas a los enemigos”².

Tras la derrota de la Marina Real en el lago de Maracaibo, el capitán general Morales capituló el 3 de agosto, tal como había anunciado que ocurriría en la carta anterior. Entre octubre y diciembre de 1823 llegaron a La Habana los restos del extinto Ejército de Costa Firme, siendo recibidos con una frialdad que rozó el desdén: “Reconozco varios semblantes, y casi aseguraría a ustedes que si pudieran muchos pasarse a Costa Firme, lo harían a costa de sus vidas, prefiriendo vivir en los montes con perjuicio de su existencia, mejor que habitar donde son aborrecidos de todas las Autoridades y Empleados, sin más causa que ser beneméritos servidores del rey y tener la satisfacción de haber servido a las órdenes del general Morales”³.

El arribo de Barradas a la península coincidió con el final del periodo constitucional y la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. El rey recibió en Sevilla al emisario del general Morales y muy buena impresión le tuvo que dar para que le fuera encomendada la delicada y trascendental misión de llevar a la isla de Cuba los Reales Decretos de 3 y 20 de octubre de 1823, en los que se proclamaba el retorno al absolutismo.

Fiel cumplidor de las órdenes de su rey embarcó en el puerto de Cádiz el 29 de octubre de 1823, dando la vela en la fragata de guerra francesa *L'Euridice*.

El capitán general Vives acusó recibo de Real Orden por la que se instauraban todos los poderes reales el 15 de diciembre de 1823 y así lo reflejó la prensa habanera en el *Diario del Gobierno de La Habana*:

“Noticia de lo practicado por el Secretario de Despacho respecto a las colonias Ultramarinas después de la libertad de Su Majestad.

El teniente coronel don Isidro Barradas salió de Cádiz para La Habana con cartas reales para aquel capitán general, el ayuntamiento, comandante general del

² Archivo General Militar, Segovia (en adelante AGM). Expediente personal del brigadier Isidro Barradas.

³ EGEA LÓPEZ, Antonio, “El marino gaditano Ángel Laborde y la pacificación de América” en *Andalucía y América en el siglo XIX*, Actas de las V Jornadas de Andalucía y América, Universidad de Santa María de la Rábida, marzo de 1985, Sevilla, 1986. J. F. Sres. D. J. S y J. B., en Curaçao, New York, Printed by John Niles, 1824. AGI, 69, exp. 59.

Apostadero y del prebendado Obispo en las cuales mandaba Su Majestad que tan luego como llegase el expresado oficial, se restableciese su legítima autoridad y todas las cosas al mismo ser y estado en que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820.

Dicho teniente coronel debía sin perder momentos trasladarse desde La Habana a Costa Firme para entregar otra carta real con igual prevenciones y muy lisonjera por su estilo para el general D. Tomás Morales.

El ministerio escribió además a este último participándole que Su Majestad había tenido a bien de recompensar su lealtad, valor, buenos servicios y amor a su Real Persona nombrándole Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos, general en Jefe de sus tropas en aquellos dominios y Gran Cruz de San Fernando, esperando que se esmeraría en corresponder, como siempre a esta nueva y clara prueba de su Real benevolencia.

El Sr. Ministro que lo era entonces parece que también le escribió confidencialmente, por su contenido y las instrucciones particulares que pudo dar al Sr. Barradas no fueron comunicadas o conocidas de la Secretaría.

Lo mismo se practicó con respecto a Puerto Rico por la persona del nombrado capitán general de aquella provincia D. Domingo Monteverde quien hasta ahora parece no salió de la Plaza de Cádiz para su destino, con la diferencia que a este se le autorizó para que eligiese cierto número de oficiales y cien soldados a su elección que le acompañaran a aquel destino, por haberlo así, el mismo, solicitado. También hizo según noticias extrajudiciales varios pedidos de armas y pertrechos- ignora la secretaría con qué escrito por el general Villavicencio con quien aquel tenía orden para entenderse, en un todo, habría dado conocimiento (o podrá darlo si no lo ha hecho, al gobierno por la secretaría del Despacho de marina)”.

El teniente coronel Isidro Barradas desembarcó en Cádiz, el 29 de enero de 1824, tras navegar desde La Habana en la fragata francesa *L'Euridice* e inmediatamente puso en conocimiento del capitán del puerto gaditano el restablecimiento del orden absolutista en Cuba⁴.

Barradas informó satisfecho al primer secretario de Estado del objetivo cumplido y de los cambios que a su juicio se debieran producir en la Isla para el mejor servicio al rey:

“Tengo la honra de participar a Vuestra Excelencia que el Rey Nuestro Señor ha sido reconocido en la plenitud de sus derechos soberanos en La Habana. El nueve de diciembre llegué a esta plaza a las tres de la tarde y habiendo puesto el pliego que consentía el decreto de Su Majestad en manos de aquel capitán general inmediatamente procedió a dar las disposiciones al efecto tan sagrado deber, principiando por disolver el cabildo constitucional revolucionario y mandar echar abajo la lápida; habiendo yo tenido el honor de asistir a este acto tan satisfactorio y andar por mí mismo a destruir ese mismo símbolo de rebelión.

El diez por la mañana fue publicado el real decreto a que se siguió el once un solemne Tedeum en acción de gracias en la Sta. Iglesia Catedral y los pueblos del interior se apresuraron a poner en ejecución este mismo acto, como verá Vuestra Excelencia por los adjuntos impresos que le acompaño; siendo muy recomendable la conducta que han manifestado los naturales del País, cuyos pueblos han hecho extremos de la mayor alegría al saber se hallaba Su Majestad en libertad con su Real familia y en la plenitud de la soberanía.

⁴ AGM, Sección 1, Leg. B-836. Bahía de Cádiz a bordo de la fragata de S. M. Cristianísima *L'Euridice*, 28 de enero de 1824.

Sin embargo de este feliz suceso La Habana encierra dentro de sus muros toda clase de malvados, perjudiciales a los intereses y justa causa de Su Majestad por lo que me apresuro a hacer presente a Vuestra Excelencia lo urgente que es en esta ciudad la presencia de tres mil hombres, mandados por jefes conocidos por su fidelidad para mantener la autoridad del rey Nuestro Señor.

A mi paso por la isla de Martinico convinieron aquellos generales de tierra y mar Conde Doncelot y el Barón de Meinard la Farge que en el caso de que no fuese reconocido el Rey Nuestro Señor en la plenitud de su soberanía en La Habana, a mi regreso para la Península debería tocar en aquella isla a darles este aviso para que inmediatamente saliesen buques a bloquearla, ofreciéndome que en tal caso iría el general Meinard en persona a esta operación con una fragata de sesenta y otras varias de menos porte, *ínterin* Su Majestad se sirviese disponer lo que tuviese por conveniente. Esta noticia que hice circular con rapidez en el momento crítico que bajé a tierra, como igualmente la de que Su Majestad tenía en la Península una fuerte escuadra a su disposición para que en tal caso cayese sobre La Habana, agregada a las buenas disposiciones que aquel capitán general había tomado una de ellas la de guarnecer la fortaleza de la Cabaña por jefes y tropa de su confianza, contribuyó al buen éxito intimidando enteramente a los revoltosos: son recomendables los buenos deseos que los expresados generales de Martinico manifiestan por el buen éxito de los intereses del rey Nuestro Señor; a quienes los generales de Mar y tierra de La Habana han dado ya aviso del feliz suceso, por mi parte he hecho lo mismo.

Dos batallones de pardos y morenos que aquel capitán general había organizado de las milicias disciplinada antigua han servido a Su Majestad admirablemente dando ejemplo de fidelidad, y no pudiendo menos de noticiar a Vuestra Excelencia. Que este jefe se ha conducido con un tino y energía superior a todo elogio, habiendo sabido sacar partido de un conjunto de circunstancias, conteniendo a los malos, cuidando de los buenos y conservando al rey Nuestro Señor aquella preciosa parte de sus estados.

El comandante general de aquel Apostadero unido al de la Isla y animado de los mismos sentimientos ha contribuido por su parte en cuanto le ha sido posible, dándolas más acertadas disposiciones y manifestando el mayor contento al recibir el real decreto.

He tenido a bien anticipar a Vuestra Excelencia este parte ahora que son las cuatro de la tarde en que he llegado a esta bahía con las ligeras indicaciones que contiene tengo el honor de presentarme a Vuestra Excelencia y manifestarle determinadamente y por menor, el estado actual de La Habana, contadas sus ocurrencias y circunstancias bastante interesantes al servicio de Su Majestad.

Deteniéndoseme por la sanidad a bordo de esta fragata que me conduce y no siendo esta estación de enfermedades en La Habana ni en la Península escribo con esta fecha al gobernador de Cádiz para que sirva dar las disposiciones convenientes así marcha.

Con el objeto de que este llegue a manos de Vuestra Excelencia con prontitud, lo dirijo por el conducto del gobernador del Puerto de Santa María, para que ganando momentos de dirección por la posta”.

Días después, ya en la capital del reino, escribió una nueva carta al secretario de Estado en el que se ofrece al rey para alistar en su tierra natal, las Islas Canarias, un destacamento que velase por los intereses reales en Cuba, fundamentales para el comercio español.

“El rey Nuestro Señor pensó enviarme desde Sevilla en octubre último (1823) por medio de su ministro de Estado antecesor de Vuestra Excelencia a las Islas Canarias, con el objeto de sacar de allí dos mil hombres para remitirle al general del Ejército expedicionario de Costa Firme, mariscal de campo D. Francisco Tomás Morales, esto no tuvo lugar entonces por la comisión que Su Majestad tuvo a bien confiarme en 21 del mismo a La Habana, y sin embargo de la evacuación de Costa Firme con aquel ejército, considero vigente la necesidad de sacar este número de hombres de las expresadas islas Canarias, pues estos naturales con mucha facilidad y con muy poco riesgo del vómito se aclimatan en La Habana.

Esta es una circunstancia, otra es que con la tercera parte del costo que se llevan a La Habana un batallón desde la Península, se puede hacer la remisión de igual o mayor número de individuos desde las expresadas islas Canarias, en los barcos que con frecuencia salen para La Habana, remitiéndolos en pequeñas partidas que gratuitamente llevarían los dueños de los buques, y que insensiblemente se encontraría su cuerpo reunido en La Habana con muy poco gravamen para el Real Erario.

Además los isleños de Canarias han probado también en América con respeto a la fidelidad al rey Nuestro Señor, que con dificultad se encuentra uno haya tomado parte en la revolución más de diez mil han muerto en la Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto a su país.

Un batallón de canarios en La Habana sería una columna muy fuerte para sostener los legítimos derechos del rey Nuestro Señor en aquel país.

Habiéndome propuesto desde el principio de la revolución servir a la causa real de buena fe, por quien he derramado mi sangre en distintas ocasiones, y por quien he perdido un padre idolatrado, a quien degollaron los insurgentes y con él mi fortuna, que era bastante en aquellos países, no tengo inconveniente en proponer a Vuestra Excelencia una cosa que considero tan útil, máxime cuando para ello Vuestra Excelencia ha tenido la bondad de darme la orden”⁵.

Tan solo una semana después Isidro Barradas volvió a escribir una fogosa carta llena de intenciones y acusaciones que con el tiempo supondrán un grave antecedente.

“La Habana y Puerto Rico son las posesiones que en la América septentrional le han dado reconocido a Vuestra Majestad en toda la plenitud de su soberanía; a la primera de estas posesiones se ve Vuestra Majestad precisado a mandar por lo pronto dos batallones que la pongan en seguridad: Vuestra Majestad tiene que hacer gastos para esto, y no se puede indemnizar de ellos concediendo a este País el sistema de Depósito.

Desde el momento en que Vuestra Majestad hiciese esta concesión, La Habana sería para los intereses de Vuestra Majestad lo mismo que si no existieran y aun mucho peor porque tendría que hacer gastos para su conservación, siendo otros los que se aprovechasen del estado actual de la riqueza en que se halla, al paso de que a Vuestra Majestad le sería gravoso el sostenerla: los que propongan a Vuestra Majestad esta concesión no son españoles, ni desean el esplendor del trono; y los que la piden desde La Habana después de tener establecido allí el comercio libre es porque quieren que esta colonia pertenezca a Vuestra Majestad sólo en la apariencia.

El tesorero de La Habana Claudio Pinillos, comisionado por aquel consulado para pedir a Vuestra Majestad esta concesión tan ruinosa para los Reales Intereses (que él debía defender) en lugar de constituirse agente de los comerciantes, podía haber trazado un Plan como ministro de Real Hacienda que es, para cobrar tres millones y

⁵ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 5276, exp. 128. Carta de Barradas al secretario de Estado a su regreso de La Habana (Madrid, 18 de febrero de 1824).

medio de pesos fuertes que aquel comercio debe a Vuestra Majestad pidiendo igualmente que se organizase de nuevo la factoría de tabaco, destruida por los constitucionales revolucionarios y cuya Real Renta rendía a Vuestra Majestad gruesas sumas; aprovechándose de este desorden hasta los insurgentes de Buenos Aires cargados de esta rica producción, con perjuicio del Real erario y de los habitantes de La Habana, arreglando al mismo tiempo otros varios ramos furiosamente dislocados por la mala fe.

Que las ricas posesiones arrancadas por los mandatarios del gobierno intruso de mano de sus ilegítimos administradores, pertenecientes al convento de Nuestra Señora de Belén sean devueltas a este santuario como igualmente los caudales que tres individuos con el nombre de Administrador, tesorero y Contador del Crédito Público, han tenido y tienen usurpados en perjuicio de la humanidad, pues muchísimas familias indigentes vivían de este santo y útil establecimiento; más nada de esto propone Pinillos porque sólo ha hecho este viaje por su propia utilidad escudado con el feliz suceso del reconocimiento de Vuestra Majestad en La Habana en el que ninguna parte ha tenido él ni sus comitentes trata de sorprender a Vuestra Majestad para conseguir el sistema de Depósito y la Intendencia en su Persona; lo que si se verificase entre él y los comerciantes se quedarían las utilidades que Vuestra Majestad pueda sacar de La Habana: la comisión de que se ha hecho cargo siendo un ministro de la Real Hacienda es una prueba de lo que digo; además conozco en La Habana el que es afecto y desafecto a la justa causa de Vuestra Majestad.

La Habana Señor como expuse a Vuestra Majestad anteriormente esta en estado de ser de mucha importancia al trono: ella puede proporcionar a Vuestra Majestad la conquista de México la que es más fácil que los obstáculos que puedan presentar a Vuestra Majestad. Para preparar esta y asegurar La Habana se necesita con mucha urgencia la pronta remisión de dos batallones que por ahora la pongan en seguridad, pues actualmente esta circunvalada de un volcán: existen en ella comuneros revolucionarios, masones, la nueva secta de los soles partidarios de la Independencia; en fin, Señor, toda clase de hombres perjudiciales: por lo mismo aquel Capitán General pide encarecidamente se le remita alguna tropa, para que de este modo poder con seguridad purgar a La Habana de esta clase de gente.

Vuestra Majestad necesita también mandar a este país un hombre de toda la real confianza para que se ponga a la cabeza de la Real Hacienda, que arregle los varios ramos de esta: de este modo Vuestra Majestad podrá sacar la inmensa utilidad de que es susceptible esta rica colonia.

Ruego a Vuestra Majestad no desprecie estos avisos, pues que ellos son producidos por la más sana intención y buenos deseos de la felicidad del trono de Vuestra Majestad”⁶.

El rey reconoció la acción llevada por el capitán general, aprobó su conducta y manifestó su entera satisfacción por su lealtad por lo que le confirmaba en su cargo en la Capitanía General y le concedía la Gran Cruz de Carlos III. Asimismo dice que “al oficial D. Isidro Barradas que Su Majestad ha quedado muy satisfecho de la actividad y celo con que ha desempeñado su comisión, concediéndole en recompensa la Cruz de

⁶ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado 19, n.º 132. Madrid, 27 de febrero de 1824. Isidro Barradas a Fernando VII. Tb. AGI, Estado 18, n.º 106.

Comendador de Isabel la Católica, libre de todo gasto y además se le recomienda a Guerra”⁷.

Su majestad aceptó encantado la iniciativa y una semana después, el 8 de marzo de 1824, se resolvió por real orden que se reclutase un batallón expedicionario en Canarias, quedando dicho batallón bajo las órdenes de su promotor, Isidro Barradas.

Antes de zarpar rumbo al archipiélago canario, Barradas tuvo que enfrentarse con la burocracia hacendística española, en concreto con el tesorero del Ejército de Sevilla, lugar en donde se preparaba la expedición, debido a que éste se oponía a entregar 6.000 pesos fuertes que el rey había concedido a Barradas para la confección del vestuario de la tropa expedicionaria. Dos días después tuvo que escribir de nuevo al secretario de Estado y del Despacho Universal notificando un nuevo problema. Esta vez se trataba de obtener del subinspector de Artillería de Sevilla 500.000 cartuchos de fusil embalados y ocho quintales de pólvora para hacer cartuchos sin bala con el fin de foguear durante la travesía a América a la inexperta tropa⁸.

Pocos días después desembarcó en Santa Cruz y fue recibido por el brigadier D. Isidoro Uriarte quien había llegado a las Islas Canarias como nuevo capitán general en el mes de noviembre pasado, con la misión de emplear su autoridad y firmeza entre los insulares para el restablecimiento de la autoridad real y prevenir cualquier conato de resistencia que se opusiese a la voluntad del rey⁹. El capitán general prestó el máximo apoyo y amparo a la petición de su colega Barradas. Aunque comenzó de inmediato la recluta, los voluntarios que se presentaron distaban mucho de los propuestos por Barradas, y los alcaldes de los pueblos no colaboraron con el proyecto destacando en su oposición el del Puerto de la Cruz, Francisco de Arroyo. Uriarte ordenó que por sorteo se destinasen hombres para la recluta que se efectuaba en Santa Cruz y requisó las armas propiedad de los cívicos para evitar cualquier tipo de disturbios. Ante el fracaso de la recluta voluntaria se organizó una leva de vagos y aún con esto, no fue suficiente para completar el ansiado batallón canario, por lo que se procedió a sortear cívicos entre los regimientos de milicias¹⁰.

⁷ AGI, Estado 12, n.º 112.

⁸ De la ROSA OLIVERA, Leopoldo, “El brigadier Barrada o la lealtad” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 13, 1967, pp. 221-242.

⁹ AGI, Estado 12, n.º 112.

¹⁰ LEÓN, Francisco María de, *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Aula de Cultura de Tenerife, Tenerife, 1966, pp. 204, 206 y 219.

Los métodos utilizados por Uriarte y Barradas sorprendieron a la sociedad canaria por lo inhumana y arbitraria manera de cubrir las plazas de “voluntarios” que debían componer este batallón. El historiador insular Manuel Hernández González ha podido comprobar que estas graves acusaciones eran ciertas tal como han quedado recogidas en la documentación del archivo de la municipalidad de La Laguna (Tenerife)¹¹. El coronel Barradas zarpó de Tenerife con destino a la Martinica en donde hizo escala el 16 de marzo de 1825. El convoy estaba formado por seis pequeñas embarcaciones (tan solo conocemos el nombre de un bergantín cuyo nombre era *Eudogia*) transportando a 1.036 hombres de los cuales solo 22 estaban enfermos, a pesar de la estrechez en la que viajaban¹².

La Gazeta de Madrid se hizo eco de esta expedición y el nombre de Barradas empezó a sonar entre los lectores españoles. La noticia fechada en marzo de 1825 decía:

“El 3 de febrero de 1825 salió con destino a América una expedición compuesta por varios buques de transporte y guerra que conducen a su bordo un lucido cuerpo de tropas organizadas y equipadas en aquellas islas [Canarias]. Añade que los jóvenes de que se compone son todos robustos y de bella presencia en general y que lejos de mostrarse pesarosos de abandonar por algún tiempo sus hogares, se han embarcado contentos en medio de alegres y repetidos vivas al rey nuestro Señor, y llenos de confianza en su benemérito jefe el coronel D. Isidro Barradas. La actividad, inteligencia y el amor a la augusta persona de Nuestro Soberano que distinguen al comandante general de las islas Canarias el brigadier D. Isidro de Uriarte y al referido Barradas, han facilitado la pronta y completa organización de este hermoso cuerpo; y Su Majestad, satisfecho del celo de ambos, les ha mandado dar las gracias en su Real nombre”.

En la misma publicación y con fecha de 17 de mayo del mismo año se informaba de la llegada de esta expedición a Puerto Rico: “El coronel D. Isidro Barradas da parte al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 30 de marzo último de haber llegado felizmente a Puerto Rico con la expedición destinada a reforzar la guarnición de La Habana. Después de haber dejado en aquella isla una parte de su gente, se proponía dar la vela al siguiente día para su destino. Las tropas continuaban en el mejor estado de salud, y animadas de los sentimientos más vivos de la lealtad al rey nuestro Señor: los habitantes de Puerto Rico las han acogido con agasajos y con las demostraciones más patentes de júbilo”.

¹¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *La emigración canaria a América (1765-1824)*, Tenerife, Ayto. de La Laguna-Ayto. de Icod de los Vinos-Centro de la cultura popular canaria, 1996, p. 229.

¹² AGM, Sección 1, Leg. B-836. La noticia llegó al ministro José Aymerich y el 22 de mayo de 1825 se le comunicó al rey.

Tan pronto llegaron a La Habana, el capitán general Vives procedió a la disolución del cuerpo expedicionario, integrando a sus componentes entre los diversos regimientos de la plaza, medida que fue muy mal entendida por su comandante el teniente coronel Isidro Barradas¹³.

Una Real Orden de 5 de julio de 1825 instó al coronel Barradas a que regresase a la Península. En la corte el Rey escuchó las acusaciones que éste lanzó contra los máximos mandatarios de Cuba, entre los que se encontraban el intendente Martínez Pinillos, el capitán general Francisco Dionisio Vives y el gobernador de Cuba, brigadier Francisco Yllas, tal como quedaron reflejadas en las Actas del Consejo de Ministros.

Barradas acomete sin rubor y también por qué no decirlo, sin prudencia alguna, las graves acusaciones que realiza a varios militares entre los que destacan el citado Francisco Yllas y el coronel expedicionario López, y se anticipa a vislumbrar un triste episodio que se produciría dos años después: la traición del coronel Feliciano Montenegro, quien tras obtener la confianza del capitán general Vives fue nombrado su secretario particular:

“Yllas fue el primero que en el año 10, llevó la revolución a la provincia de Cumaná, y que el coronel D. Nicolás López¹⁴ que manda uno de los batallones que van a salir del Ferrol para La Habana se pasó a los insurgentes en Quito el año de 21 con toda la tropa que mandaba: que D. Feliciano Montenegro natural de Caracas, condecorado con la Cruz de 7 de julio y hecho coronel por aquellos desgraciados sucesos, se halla de secretario del general Vives, disfrutando de toda su confianza, y que es probable haya enviado ya a los insurgentes el plan de defensa de la expresada

¹³ LEÓN, Francisco María de, *Apuntes para la Historia...* p. 205.

¹⁴ Nicolás López de Aparicio.

Según el brigadier Barradas, el teniente coronel Nicolás López de Aparicio, venezolano que había peleado al lado de los realistas hasta que fue derrotado por los generales Valdés y Mires en la batalla de Pitayó (6 de junio de 1820), escapó a Quito, donde se unió a las tropas del general Melchor de Aymerich, siendo tomado prisionero por las guerrillas patriotas de Machachi, que lo llevaron al campo del coronel Luis Urdaneta, jefe de las tropas guayaquileñas. Entonces logró fingir arrepentimiento y que lo aceptaran como de los nuestros, presentándose en Huachi donde no desertó después de la derrota y se vino con los demás miembros del ejército a Guayaquil, afianzándose en la confianza de sus superiores. La Junta de Gobierno le ofreció el mando del batallón Libertadores, cuyo jefe era Araujo, quién ascendió a la Comandancia General de Armas a fin de pasar revista, dejando todos los asuntos administrativos en manos de López de Aparicio y cuando Sucre ordenó la movilización a Babahoyo, López de Aparicio pretextó no poder viajar porque se le había abierto una vieja herida en la pierna, permitiendo que lo hiciera Salgado, quien al llegar a Babahoyo dio la noticia falsa a Sucre, de la proximidad de los españoles, obligándole a dejar a Guayaquil desguarnecida, para llevar el resto de la tropa a Babahoyo a presentar batalla a Aymerich.

El 21 fueron derrotados en la primera batalla de Huachi pero logró encaminarse al puerto, ingresando al ejército del general Sucre, que pasó a establecer su cuartel en Samborondón y envió la vanguardia a Babahoyo, al mando del coronel Nicolás López de Aparicio, que concertó una traición con Ramón Oyague. López insurreccionó a la tropa en Babahoyo y amagó el puerto, mientras Oyague se apoderaba de la flotilla de lanchas de la ría; pero el plan les fracasó el 16 de Julio de 1821 y López huyó hacia Riobamba, con la mayor parte de la vanguardia, para unirse a Aymerich.

isla, por todo lo cual juzga muy difícil que pueda sostenerse esta preciosa parte de la Monarquía.

Enterado de todo el Consejo acordó proponer a Su Majestad que se separe de su destino a D. Francisco Yllas y que se releve al coronel D. Nicolás López, haciéndole desembarcar desde luego: que la exposición de Barradas se remita reservadamente al mariscal de campo D. Francisco José Miranda Cabezón, a fin de que pueda observar y dar los avisos oportunos de la conducta del general Vives y de Montenegro, y que si Su Majestad se digna conformarse con este dictamen, se pida al Sr. Secretario del Despacho de Estado lo avise por postillón, para poder despachar un extraordinario al Ferrol con las correspondientes órdenes, con lo que se concluyó la sesión¹⁵.

Enseguida volvió a hablar de la exposición que había dirigido a Su Majestad el coronel Barradas (de que se dio cuenta en el Consejo de ayer), y persuadidos los señores ministros de lo urgente que es reemplazar inmediatamente al Gobernador de Santiago de Cuba D. Francisco Yllas y al coronel López que debía ir mandando uno de los batallones destinados a La Habana, acordaron proponer a Su Majestad para ambos empleos (y en el caso de que haya tenido a bien separar a dichos individuos) al expresado coronel D. Isidro Barradas, con lo que se concluyó la sesión¹⁶.

“El Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina dio cuenta de la adjunta exposición del coronel Barradas, en que además de manifestarse agradecido por el gobierno de Santiago de Cuba que se le ha conferido, y prometer todo género de sacrificios por la causa de Su Majestad, expresa que tal vez sean inútiles por el recelo de que no vayan bien dirigidas las providencias del capitán general, Vives, y que por tanto convendría lo reemplazase el general Cruz. Oído por el Consejo, y no encontrando motivos fundados para esto, acordó proponer a Su Majestad se dé orden al expresado Barradas de que vaya por Burdeos a su destino, pues que ya no llegaría al Ferrol para poder salir con la expedición y que respecto a los planes que propone sobre Nueva España, será más acertado conferencie sobre el particular con las autoridades de aquella isla, como más enteradas del estado de aquel país, con lo que se concluyó la sesión¹⁷”.

Del escrito que dirigió el ferviente servidor Isidro Barradas se pueden extraer importantes pautas de comportamiento de este singular personaje, así de su opinión de cómo debiera solucionarse el conflicto americano, y es en este documento donde hizo clara referencia a la reconquista de Nueva España.

“Después de sucedido el mal es muy difícil repararlo y en La Habana imposible. Las circunstancias actuales de este país son tan críticas y complicadas que es preciso estar en él y tener conocimiento bastante de la revolución para saber hasta qué colmo llegan. Hay cuatro partidos, el primero y más poderoso es el Vuestra Majestad pero sin Jefe a la cabeza. El 2º es el de algunos constitucionales extraviados que en el momento que vean su garganta amenazada por una catástrofe como la de Costa Firme y Santo Domingo harán causa con el partido de Vuestra Majestad y en este caso ya están los españoles allí reunidos. El 3º es el de los insurgentes independientes el cual lo forma aquellos naturales de poca fortuna y que creen encontrarla en la revolución. El 4º lo forman los comerciantes extranjeros franceses, ingleses, alemanes y anglo-americanos que no son menos perjudiciales y todos unidos hacen correr la voz de que Vuestra Majestad no les puede garantizar sus intereses por cuyo motivo quieren pertenecer a cualquiera otra potencia; circunstancia sumamente

¹⁵ Actas del Consejo de Ministros, en adelante (ACM), vol. I. [132] Sesión del 14 de septiembre de 1825. Firmado: Antonio Fernández de Urrutia.

¹⁶ *Ibidem*. [133]. Sesión del 15 de septiembre de 1825. Firmado Antonio Fernández de Urrutia.

¹⁷ *Ibidem*. [134]. Sesión del 19 de septiembre de 1825. Firmado Antonio Fernández de Urrutia.

crítica, porque estos rumores sordos se introducen en los naturales del País y sin embargo que los de grandes fortunas están sus intereses afianzados en Vuestra Majestad siempre es perjudicial; además es bien notorio el ansia que tiene el Gobierno de los Estados Unidos por introducir la revolución en La Habana.

Entre tanto extranjero existe toda clase de malvados revolucionarios que aquel Gobierno no ha tenido el cuidado de averiguar su conducta al tiempo de su introducción y después del feliz restablecimiento de la legítima soberanía de Vuestra Majestad han llegado a La Habana malvados de los que salieron huyendo de la Península y que jamás han querido reconciliarse ni se reconciliarán con el gobierno paternal de Vuestra Majestad. Esta clase de hombres se ha paseado y se pasea en La Habana y nada se les ha dicho: muchos de ellos se han pasado a México.

El revolucionario Beltrán de Lis que comisionado a La Habana por los constitucionales, murió allí hace poco tiempo y a vista de aquel Gobierno se le hizo un entierro como se le pudiera hacer a un príncipe en un país en donde semejantes funciones son costosas y cuya circunstancias influye mucho en la opinión.

Los batallones de Pardos y Morenos que tan buenos servicios han hecho a Vuestra Majestad y que tanto contribuyeron el nueve de diciembre del año veintitrés en que llegué a aquel país con los reales decretos de Vuestra Majestad ya no se puede contar con ellos, pues están poseídos de un desaliento moral sin haber un jefe que vivifique y mantenga en su ser aquellas sanas intenciones de que estaban poseídos.

A los cuerpos de España y de la Unión que Vuestra Majestad mandó el año pasado les sucede otro tanto porque el capitán general los ha desanimado, sacándolos cuatrocientos hombres que fueron remitidos al Regimiento de León situado hace tiempo en el príncipe por el general D. Nicolás Mahy, siendo lo más raro que esta operación tan perjudicial haya sucedido en tiempo que yo llegué a La Habana de las Canarias con ochocientos cuarenta y siete hombres que puse a disposición de aquel capitán general habiendo dejado doscientos al de Puerto Rico, pues que no habiendo querido el de La Habana (contra las reales órdenes de Vuestra Majestad) que el cuerpo que conduje allí compuesto de una gente tan robusta y de tan buena moral permaneciese siendo cuerpo, parece que estaba muy puesto en el orden que de esta misma gente fuese reforzado León, habiendo resultado de lo contrario que fueron disueltos los Canarios y casi lo mismo España y la Unión, cuyos comandantes a mi salida quedaban consternados por esta causa, habiendo perdido estos cuerpos la actitud imponente que se debió fomentar en ellos porque en La Habana contribuye tanto o más la fuerza moral que la física y aquel capitán general aconsejado por el coronel D. Feliciano Montenegro a quien no separa de su lado y cuyas travesuras son tan conocidas y sabidas de todos, está en vísperas de dar a Vuestra Majestad mucho que sentir de un modo irremediable.

Además, Señor, es una contradicción que un hombre que usa el lenguaje de las proclamas tan alarmantes como las que dirigió a aquellos habitantes antes del nueve de diciembre que llegué con los reales despachos, que usa el lenguaje de Valladolid y el de las contestaciones dadas al general de Martinica tan interesado por Vuestra Majestad pueda reconvenir a un constitucional por exaltado que sea, porque si le dice "has sido constitucional" debe responderle como ha sucedido ya ¿y usted qué ha sido? y de todo este conjunto de circunstancias no resulta otra cosa que una continua traición a los intereses y real servicio de Vuestra Majestad.

En este estado de ocurrencias se hace preciso que Vuestra Majestad nombre un general que a su llegada, buenos y malos pongan la vista en él; y esperando estos últimos el resultado de su conducta los revolucionarios se adormecen resultando de aquí que aprovechándose de esta circunstancia puede tener tiempo para tomar providencias sólidas.

Según el conocimiento que tengo de los generales que han servido a Vuestra Majestad en América el general D. José de la Cruz es el que puede llenar perfectamente las intenciones de Vuestra Majestad y conservar la Isla de Cuba;

porque en el tiempo que mandó la parte meridional del vasto territorio de México dio a conocer su mucha capacidad organizando su gobierno de tal modo que si no hubiese sido la ominosa ocurrencia de la revolución del año veinte a esta fecha Vuestra Majestad hubiese sacado todas la ventajas de que era susceptible; y la reputación de este jefe es conocida por los extranjeros que contribuye todo a que respeten la soberana autoridad de Vuestra Majestad en aquel país; por lo que a Vuestra Majestad conviene con mucha urgencia el obligar a este general en caso que lo repugne a que vaya a tomar el mando de aquella precisa parte de los estados de Vuestra Majestad, de lo contrario, Señor, La Habana se pierde y los esfuerzos de Vuestra Majestad que tanto están admirando los extranjeros en vuestro carácter firme van a ser ilusorios porque sucederá con estos tres cuerpos que van, lo mismo que con los tres primeros.

Al título de capitán general de La Habana se le debe agregar el de virrey de Nueva España. Los mexicanos creen que va una expedición a batirlos; han principiado ya a ponerse en defensa y en el momento que se aparezca en La Habana el capitán general con este mucho título quien se aprovechará diestramente de él para hacer abultar las noticias tendrán como una cosa positiva que se les va a atacar a cuya credulidad hará más fuerza la expedición que sale ahora del Ferrol porque siempre las cosas parecen más de lejos que de cerca lo mismo que sucedió con mi expedición que los caraqueños la han dado el concepto de mil seiscientos a dos mil hombres en lugar de solo mil que eran: resultará de esto que los expresados Mexicanos harán un armamento de veinticinco a treinta mil hombres: estarán en este estado de ruina un año, contraerán deudas con los Ingleses que no podrán pagar a quienes también en esa parte se les hostiliza y luego que vean que no hay nada en realidad de expedición se desarmarán. En todo este tiempo Vuestra Majestad tendrá el suficiente para organizar cuatro o cinco batallones que sin hacer mucho ruido compongan una expedición casi tan sencilla como la que conduje desde Canarias, se les sorprenda y se vaya a la capital de México a paso de camino en donde los Ingleses perderán muchos miles de libras esterlinas y esta es una de las muchas ventajas que Vuestra Majestad conseguirá. Me parece, Señor, que estoy ayudando a ejecutar este plan: no hay una cosa más fácil ¡Ojalá tuviese crédito para que Vuestra Majestad me lo confiase! Conozco la inconstancia del soldado Americano cuando se trata de la tenacidad: esta cualidad excede a sus fuerzas físicas y morales. Ellos no han batido las tropas de Vuestra Majestad en América: hemos sido batidos solamente por el gobierno revolucionario del año veinte, época en que Vuestra Majestad dictaba su soberana voluntad tanto en el Perú como en México, cuyas tropas son inferiores a las demás de América y insto hablar del partido que Vuestra Majestad tiene en la Nueva España porque Vuestra Majestad está bien impuesto de esto.

Vuestra Majestad, Señor, me ha premiado de un modo superior a mis muy cortos servicios, concediéndome el gobierno de Santiago de Cuba como igualmente el mando de uno de los batallones que deben salir para aquella Isla, por lo cual mis sentimientos deben ser los mismos pero mis obligaciones se van aumentando y en este caso no debo omitir medio alguno para hacer presente a Vuestra Majestad cuanto intento a su real servicio.

El territorio que voy a mandar es el que está más expuesto a los insurgentes de Costa Firme como igualmente a los negros de Santo Domingo por su parte oriental, es decir está rodeado de un volcán: ofrezco a Vuestra Majestad que por mi parte nada quedará que hacer, no habrá sacrificio que me sea costoso pues el de mi vida en servicio de Vuestra Majestad es el que miro con más indiferencia; más este mismo sacrificio será enteramente aislado si de la Capitanía General de La Habana no van las providencias bien dirigidas porque al cabo soy un subalterno y un subalterno que siempre ha procurado llevar las órdenes de los jefes, porque en campaña no hay cosa más peligrosa que examinarlas o interpretarlas”¹⁸.

¹⁸ ACM, vol. I. Documento n.º 7. Madrid a 17 de septiembre de 1825. Isidro Barradas al rey.

El 25 de septiembre de 1825 el Rey confiere el gobierno civil y militar de Cuba (Santiago de Cuba) al destacado servidor real Isidro Barradas. De este modo se veían cumplidos los deseos del coronel Barradas.

“Por cuanto por mi real resolución he venido en conferiros a vos D. Isidro Barradas, coronel de Infantería, el gobierno militar y político de Cuba. Por tanto mande al capitán general o comandante general del Ejército de la Isla de Cuba que precediendo la solemnidad del pleito homenaje que debéis hacer en sus manos de que habéis de remitir testimonio, de la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido gobierno militar y político de Cuba guardándoos y haciendo se os guarden las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por este empleo tocan y os deben ser guardadas bien y cumplidamente, sin que se os falte en cosa alguna y ordeno a los cabos y gente de guerra de Infantería, Caballería y Dragones y demás militares que residen y residieren en la referida plaza, que os respeten reconozcan por tal gobernador, y a los que debieren obedecer por grado y razón militar que cumplan, guarden y ejecuten las órdenes de mi servicio que les diereis por escrito y de palabra sin réplica ni dilación alguna; y vos y ellos habéis de estar a las del referido capitán general, o de la persona que le sucediere en su cargo, y tendréis particular cuidado de avisarle lo que conviene a la seguridad y defensa de la referida plaza, para que me dé cuenta de lo que se ofreciere y se provea lo que más convenga, con calidad que para ejercer el gobierno político habéis de sacar en el término de dos meses, contado desde el día de la fecha de este despacho, título expedido por la Cámara, en la forma acostumbrada como lo tengo mandado, en la inteligencia de que si no lo ejecutáis así, no habéis de gozar sueldo alguno por lo militar ni por lo político: que tal es mi voluntad. Y que el intendente del Ejército de la referida Isla de Cuba de asimismo la orden correspondiente para que se tome razón de este despacho en la Contaduría principal donde se os formará asiento del referido empleo con el sueldo del reglamento y el goce de él desde el día que (precediendo estos requisitos) tomaseis posición, según constare de la primera revista y este sueldo se os ha de satisfacer sin descuento de lo que importare el de gobernador político que habéis de percibir además de aquél”¹⁹.

Pocos meses permaneció Isidro Barradas en su nuevo destino, pero a pesar de la brevedad de su gobierno tuvo tiempo de enfrentarse con las autoridades municipales y la elite comercial de la plaza, quienes sentían simpatía por el recién depuesto gobernador y recelaban de la persona y de las formas de hacer política del canario. Esta postura era compartida a su vez por el resto de autoridades de la Isla. Se puede decir que Barradas no fue bien recibido y sus enemigos no tardaron en desprestigiarle para que las “aguas volvieran a su cauce”.

El asunto más significativo de este enfrentamiento tuvo lugar cuando el Cabildo de Santiago de Cuba denunció ante el Consejo de Indias la actitud del gobernador Barradas, en relación a los perjuicios derivados de la construcción de un acueducto que suministraría agua a la ciudad. En el memorial fechado el 20 de diciembre de 1826 se

¹⁹ AGM, Sección 1, Leg. B-836. San Lorenzo del Escorial a 25 de septiembre de 1825. El rey a Isidro Barradas.

argumentaba “la grave necesidad de buscar el agua a una considerable distancia, cuya fatigosa conducción se ha aumentado en razón directa del incremento que ha tenido los consumidores en estos últimos tiempos” por lo que promovió durante la primera época de mando del brigadier Yllas con el apoyo de la Real Sociedad de Amigos del País a la que pertenecía, la creación de un acueducto que socorriera esta urgente necesidad.

Barradas asumió el gobierno y tan pronto fue capaz de recorrer y examinar los ríos que circundaban la ciudad decidió dirigir personalmente este proyecto. Para financiar semejante empresa buscó la colaboración de varios vecinos y a cambio el Cabildo garantizaba la empresa. El recién nombrado gobernador mandó colocar sobre horcones unos 300 canales de pino-tea, tal como defiende el acusado “a la manera que se ejecuta en Inglaterra a muchas leguas, obra tan benéfica, como útil, y que después ha hecho arruinar D. Francisco Yllas, insultando de este modo a la humanidad y al real erario que ahorraría al año más de seis mil duros que gasta en proveer las tropas de la guarnición”.

El Cabildo le acusa asimismo de haber sustraído el plano de las obras que se hallaba en la sala capitular y pide que le fuera devuelto. La razón esgrimida por el brigadier era de lo más estricta al decir que en el plano “tenían pintada una columna con la lápida de la Constitución” motivo suficiente para ser retirado.

Finalmente el Cabildo expuso que “por resultas de todo se encontró el Ayuntamiento en un caos de difícil despejo, porque no obstante la integridad, o buenos sentimientos de Barradas, su falta de método, o el deseo tal vez de aparecer a los ojos del rey, como autor, y solo agente del proyecto, lo hicieron olvidar, las formalidades y trámites legales, y aún la cooperación del Cuerpo Capitular, para que ahora se sintieran los malos efectos de aquél extravío”.

La defensa de Barradas es como su carácter, apasionado y desde luego poco sutil. La reprobación más importante la realiza contra su antecesor Francisco Yllas, el fiscal del Consejo de Indias y el mismo Cabildo de Santiago de Cuba. Del primero dice que es el “motor de estas quejas, y sostenidos todos por el señor fiscal del Consejo de Indias D. Juan Gualberto González²⁰, su cruel enemigo, pues contando con él dan este paso”. Pero

²⁰ Juan Gualberto González-Bravo (1777-1857). Nacido en la localidad onubense de Encinasola, diócesis de Sevilla, estudió la carrera de leyes y como abogado de los Reales Consejos. En 1803 solicitó el puesto de fiscal de la Real Hacienda de La Habana (AGI, Ultramar, 150, n.º 66). Posteriormente fue fiscal del Consejo de Indias entre los años 1816 y 1828 (AGI, Ultramar 131, n.º 67), siendo nombrado el 25 de marzo de 1833 ministro de Gracia y Justicia, ocupando el cargo hasta el 29 de septiembre del mismo año. Durante estos meses firmó el Acta de Proclamación de la Reina Niña Isabel II.

no quedan ahí las descalificaciones contra Yllas, le llama “traidor, como insurgente que fue, el primero en la provincia de Cumaná cuando se levantaron los rebeldes, presidente en turno de su junta revolucionaria, coronel por los mismos; traidor como constitucional que con otros hizo jurar la Constitución en Caracas el año 20 a pesar del conde de Cartagena, general en jefe de aquel ejército. Que el revolucionario Yllas, repuesto en el Gobierno de Cuba por el Consejo de Indias sin examinar una conducta tan escandalosa como la que ha observado desde el año diez, que se hizo la revolución de Caracas y el año veinte que se juró allí la Constitución, compañero en delitos del traidor Montenegro que acaba de irse a los insurgentes de México con todos los planos y papeles reservados de la Isla, hará otro tanto cuando encuentre ocasión, y que el reintegro en aquel Gobierno, a consulta de este Supremo Tribunal, ha sido el acto más ilegal y perjudicial a la seguridad del servicio del rey, insultándole Yllas cuando hay proporción por el Consejo de Indias”.

Nada reflexivas resultaron estas palabras al decir del fiscal Juan Gualberto González que ruega al ministro de Gracia y Justicia que ponga en real conocimiento “a fin de que Su Majestad se digne mandar que el Señor D. Juan Gualberto González, fiscal del Consejo de Indias, se separe de este tribunal cuando haya de tratarse de algún asunto en que tenga parte él, recusándolo de sospechoso”²¹. Juan Gualberto González-Bravo quien llegaría a ser ministro de Gracia y Justicia en 1833 fue durante catorce años oficial de la Real Hacienda en La Habana, manteniendo una estrecha relación con otro personaje importante en esa historia, el intendente Claudio Martínez Pinillos, conde de Villanueva.

Lo cierto es que Barradas conocía muy bien a Yllas ya que los dos habían hecho la guerra en Venezuela. Francisco Yllas y Ferrer era miembro de una rica familia de comerciantes dueños del bergantín *Palomo* que participó en la repatriación de Puerto Cabello el 4 de noviembre de 1821. En ese mismo año ya es coronel de milicias que a diferencia de Barradas, quien tuvo que alcanzar su grado por méritos de guerra, éste lo consiguió por el importante dinero que aportó a favor de la causa española. Su hermano Juan Yllas fue en 1822 alcalde constitucional y comandante de la Milicia nacional de Puerto Cabello.

En 1845 fue nombrado senador vitalicio, perteneciendo durante estos años al sector moderado de los absolutistas muy cercano a posturas liberales. Falleció en 1857.

²¹ AGI, Ultramar, 41. Madrid, 5 de febrero (acusación) y 6 de junio de 1828 (respuesta de Barradas).

Tan pronto comprobaron que las serias acusaciones de “sospechoso” presentadas por Barradas carecían de fundamento, el Consejo de Indias decidió aconsejar al rey la reposición en el cargo al brigadier Yllas. Por medio de la Real Orden de 4 de julio de 1826 el secretario del Despacho de Guerra informó al capitán general de Cuba Dionisio Vives de lo siguiente:

“El rey Nuestro Señor en su constante solicitud por el bien estar de sus pueblos graduó oportuno en 15 de septiembre último, la separación del brigadier de Infantería Francisco Yllas del gobierno de Cuba que se dignó conferirle en 4 de octubre del año anterior, en consecuencia de lo expuesto por el coronel D. Isidro Barradas, en la acusación que produjo contra determinadas personas, entre las cuales se envolvió a aquel. Su Majestad reemplazó en el mismo gobierno al citado Barradas en Yllas a virtud de orden al efecto, regresó a este reino. Las recomendaciones particulares a favor de Yllas del Ayuntamiento y Cabildo eclesiástico de Cuba, recibidas en posterioridad a su deposición, elogiando sus servicios y circunstancias y tributando gracias por la acertada elección que de él se hizo; las que tuvieron lugar para su reposición producidas por las mismas corporaciones: las de Vuestra Realeza y del teniente del rey, unidas a las reclamaciones documentadas que produjo el mencionado Yllas, llamaron muy particularmente la atención de Su Majestad. El cúmulo de tales documentos unidos a los existentes en el expediente que produjo la elección indicada que se hizo de su persona para dicho gobierno donde le resultaban otras recomendaciones del capitán general y el Ayuntamiento de Puerto Rico quienes le comisionaron para cumplimentar a Su Majestad por su feliz restitución a sus soberanos derechos, fiándole la correspondencia reservada de oficio con comisión de agitar las revoluciones urgentes, hicieron patente en el real ánimo tanto sus méritos como su buena disposición como la mala fe con que había sido sorprendido por Barradas.

De aquí el que Su Majestad deseoso del mejor acierto, determinase antes de su resolución definitiva oír el dictamen de un Supremo Tribunal a cuyo efecto se dirigió el de Indias, con inclusiva del expediente reunido y original y manifestando en su real orden al efecto los deseos que le animaban de administrar recta justicia a sus vasallos, con particularidad a los que como Yllas tenían repetidas pruebas de su amor y adhesión a su real persona. Evacuado en su cumplimiento por dicho tribunal, con lo que tuvo a bien considerarle, ve Su Majestad de conformidad con él: Que en la elección de Yllas para el mencionado gobierno se procedió con el mayor acierto por hallarse adornado de calidades y circunstancias no comunes, esto es la fidelidad y el amor más sincero a su sagrada Persona ejecutoriadas en repetido número de hechos en una dilatada serie de años, sacrificando su quietud, sus intereses y su propia familia, resultando por último que en tan calificada conducta ha desaparecido en el orden legal la acusación indicada, cuyo carácter debe mirarse como una producción vaga y oscura. Su Majestad pues satisfecho del mérito e inocencia de Yllas, y conformándose con la expresada consulta de su Consejo y Supremo de Indias se ha servido resolver en observancia de lo dispuesto por el señor rey Don Felipe cuarto el Grande en la Ley de diez y nueve, título segundo, libro segundo de la Recopilación de Indias y que el brigadier D. Francisco Yllas sea reintegrado y consiguientemente repuesto en el Gobierno de Cuba que mereció por sus méritos y buenos servicios con reserva de su derecho sobre daños y perjuicios contra D. Isidro Barradas para que los repita como les convenga, siendo su soberana voluntad que dicho Barradas regrese a este Reino y que Yllas no tenga necesidad de sacar nuevos títulos puesto que han de servirle los primeros”²².

²² AGI, Estado 17, n.º 115. El marqués de Zambrano al capitán general de Cuba.

Por Real Orden del día siguiente se autoriza al depuesto coronel a que “regrese a la península, siempre que no se encuentre inconveniente para ellos”, cosa que hizo embarcándose rumbo a la corte, vía Martinica y Francia el 14 de octubre de ese mismo año. A su vez el brigadier Francisco Yllas tocaba tierras cubanas ese mismo mes²³.

Barradas llegó a España a finales de diciembre de 1826. Es destinado a Sevilla y nombrado comandante en jefe del Regimiento de Infantería de la Corona Octavo Ligerio²⁴.

El 22 de marzo de 1828 el rey que se encontraba en Barcelona ascendió a Barradas a brigadier, “al coronel del Regimiento de Infantería de la Corona, octavo ligerio, destinado en la isla de Cuba, habéis contraído, he venido en elegir y nombraros como en virtud del presente, os elijo y os nombro por Brigadier de Infantería de mis ejércitos con la antigüedad de veintisiete de septiembre de mil ochocientos veintisiete... y con el sueldo de doscientos escudos de vellón...”²⁵.

Debiendo embarcarse en Rota el Regimiento de Infantería de la Corona Octavo Ligerio con destino a la isla de Cuba al mando del brigadier Barradas el día 15 de mayo, el capitán general de Andalucía envió un oficio el día 12 del mismo mes al ayuntamiento de esta localidad para que mientras durase el embarque se procediera a la captura de cualquier desertor de dicho cuerpo, así como que se tomasen las debidas precauciones para auxiliar al cuerpo expedicionario y se velara por la tranquilidad pública.

La corporación expresó al brigadier Barradas el aprecio que le habían merecido el excelente comportamiento y la buena armonía que entre todos había reinado y que eran dignos del mayor elogio, sin que se hubiera producido el más mínimo motivo de queja²⁶.

²³ AGM, Sección 1, Leg. B-836.

²⁴ En el año 1823 con la nueva reorganización de la Infantería en batallones sueltos, reciben los nombres de “Batallón de Infantería n.º 15” y “Batallón de Infantería n.º 16”, para que en 1827 vuelven a reorganizarse los Regimientos y toma el nombre de “Regimiento Provincial de Infantería” con el que es trasladado a Cuba y reorganizado en 1828 como “Regimiento de Infantería Octavo Ligerio” y el año siguiente como “Regimiento de Infantería de la Corona n.º 8” y posteriormente se transforma en “Brigada Ligera de la Corona”. Tras el fracaso de la expedición de Barradas, en 1835 pasaría a llamarse “Regimiento Ligerio de la Corona n.º 5”.

²⁵ AGM, Sección 1, Leg. B-836. Firmado el Rey y Miguel de Ibarrola.

²⁶ MARTÍNEZ RAMOS, José Antonio, “Anales de la villa de Rota”, Año de 1828. <http://www.aytorota.es/doc/Annales/1800/1829.pdf>.

Advertido el gobierno de los antecedentes de Barradas en Santiago, se decretó Real Orden de 13 de mayo de ese mismo año para que el comandante Barradas no pudiera expedir libranzas en Cuba y prevenir de este modo posibles desmanes del militar.

La Gazeta de Madrid se hizo eco de la salida de la expedición rumbo a la Isla de Cuba del regimiento de Barradas: “El día 17 [mayo] salieron de este puerto para la isla de Cuba 180 oficiales y 2.000 hombres de tropa en las fragatas *Diamante*, *Descubierta*, *Veloz*, *Socorro*, *Primorosa*, *María Ana*, y los bergantines *Telémaco* y *Rosen*, escoltados por la fragata de la real armada la *Restauración*”²⁷.

Esta noticia no pasó desapercibida a las autoridades mexicanas en Francia. El representante de negocios mexicanos en Burdeos informó a su superior en París Mr. Murphy de este suceso que ponía en prevención a la nueva nación de un inevitable ataque español a tierras mexicanas²⁸.

Como ya empezaba a ser habitual en la vida de Isidro Barradas, este permaneció poco tiempo en la Isla antes de regresar a la Península. El rey volvía a solicitar su presencia y antes de embarcarse delegaba el mando de su regimiento a su colega de fatigas el teniente coronel Antonio Vázquez. Del siguiente modo se lo expone al secretario de Estado el 24 de septiembre de 1828: “Como de aquí a cuatro o cinco días he de embarcarme para la Península... dejo el mando al teniente coronel Mayor del regimiento coronel D. Antonio Vázquez y sin embargo que el comandante del segundo Batallón teniente coronel D. Juan Falomir²⁹ es más antiguo que el del primer Batallón coronel graduado Luis Antonio Freire siendo Falomir interino pues no se ha recibido la real Aprobación de su destino queda encargado como teniente coronel mayor y el expresado don Antonio Freire y comandante interino del primer Batallón el teniente coronel Fulgencio Salas, capitán primer ayudante y más antiguo de todo el regimiento”³⁰.

Barradas regresa a la Península y el rey decide que sea éste quien dirija la expedición reconquistadora. A su vuelta a Cuba hace escala en su tierra natal Santa Cruz de

²⁷ *La Gazeta de Madrid* 10 de junio de 1828.

²⁸ WECKMANN, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas*, 2 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, vol. I, p. 126. Oficio n.º 12. Galos a Murphy, Jr., Burdeos, 2 de junio de 1826.

²⁹ El teniente coronel Juan Falomir participó en las campañas de Venezuela siendo comandante del regimiento Navarra. Compañero de armas de Barradas no vería con agrado el rápido ascenso de éste y máxime cuando nombró al coronel Vázquez como su segundo. En 1821 recibe pasaporte para trasladarse a la península. Con el gobierno del capitán general de la isla de Cuba, Francisco Tacón, Falomir fue destituido de su cargo, desconociendo las causas que pudieron originar dicha resolución.

³⁰ AGM, Sección 1, Leg. B-836.

Tenerife en donde se encontrará con su protector y amigo el mariscal Francisco Tomás Morales quien gobierna el archipiélago canario. El Capitán General hará embarcar a cuatro compañías del Regimiento Albuela 7º Ligero que permanecían en esta isla de guarnición desde 1827 y en cuatro buques de guerra y varios de transporte llegará a La Habana el 28 de mayo de 1829, con la misión de poner a punto el ejército expedicionario en el menor tiempo posible³¹.

El capitán general de Cuba³² dio aviso el 29 de mayo de 1829 de la llegada a La Habana del brigadier Isidro Barradas en el *Correo n.º 3* conduciendo correspondencia y acompañado de los oficiales Alechandre y Rodríguez.

Ángel Laborde

Don Ángel Laborde y Navarro nació en Cádiz el 2 de Agosto de 1772, de padres nobles y distinguidos de origen navarro. Dotado de un despejado talento y de una particular aptitud para el estudio pudo, a favor de una esmerada educación, adquirir aquella vasta instrucción que luego desplegó durante su larga e ilustre carrera. A los nueve años de edad fue enviado por sus padres al colegio de Soret en Francia, donde aprendió varios idiomas, matemáticas y adquirió otros útiles conocimientos; regresando a España en 1791 en donde sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz³³. Entre sus servicios, como subalterno y como jefe, son dignos de mencionarse los que prestó siendo Alférez de fragata en los trabajos hidrográficos que se practicaban en los mares de Asia. Embarcado en la escuadra participó en la defensa de Tolon en 1793 y en el sitio de Rosas al mando de varios buques, entre ellos el bergantín *Descubridor*. Conocido por sus sobresalientes aptitudes científicas fue nombrado en 1816 oficial del Depósito Hidrográfico, y luego el de primer director de estudios en el Colegio Militar de

³¹ De la ROSA OLIVERA, Leopoldo, “El brigadier Barrada o la lealtad” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 13, 1967, p. 227.

³² AGM, Sección 1, Leg. B-836.

³³ Archivo Museo Álvaro de Bazán, Legajo 620 (596). Hoja de servicios del jefe de escuadra don Ángel Laborde. Nacido en Cádiz el día 2 de agosto de 1772, sentó plaza como guardiamarina en el departamento de El Ferrol en el año 1791. Según su hoja de servicios su carrera se desarrolló de la siguiente manera: guardiamarina 13 de abril de 1791, alférez de fragata 16 de abril de 1792, alférez de navío 26 de febrero de 1795, teniente de fragata 5 de octubre de 1802, teniente de navío 23 de febrero de 1802, capitán de fragata 19 de junio de 1813, capitán de navío 26 de septiembre de 1824, brigadier 14 de julio de 1825, jefe de escuadra superior 6 de diciembre de 1823.

Santiago. En 1818 mandó, siendo capitán de fragata, el navío de la compañía de Filipinas *San Julián* con el que hizo un viaje a Calcuta, regresando a España en 1819, en cuya época fue armado en guerra este buque para formar parte de la gran expedición destinada al Río de la Plata; pero frustrada esta empresa por los sucesos políticos ocurridos a principios del siguiente año de 1820, siendo ya capitán de navío, fue nombrado comandante del Apostadero de Puerto-Cabello³⁴.

Durante su gobierno tropezaría con los métodos y carácter del mariscal de campo Francisco Tomás Morales. Para Laborde la violencia, que en muchos casos alcanzaba el grado de crueldad, la forma de actuar del anterior tras la derrota de la batalla de Carabobo y el ascenso de este último al mando supremo del Ejército de Costa Firme, fueron motivos más que suficientes para no sentir ninguna simpatía por él, hecho que al parecer era recíproco.

Pensaba Laborde que Morales debía buscar batalla decisiva sobre el centro del país, es decir por la región de Caracas, bien fuera por el camino de Valencia o desembarcando las tropas por la retaguardia de Bolívar, y para ello era necesario poseer la emblemática plaza de Puerto Cabello. Al parecer Morales no era partidario de jugárselo todo a una sola carta y no estaba dispuesto a arriesgar sus tropas en una batalla que podría ser definitiva.

En una situación tan difícil condujo víveres desde Durazno, y se presentó a la vista de Puerto-Cabello dando fuego certero la fragata *Ligera*, que gobernaba Laborde, causando la fuga desordenada de la flota insurgente. Entre los hechos más señalados de abnegación y sufrimiento de aquella penosa campaña, recordaremos la forzada navegación que emprendió desde la costa de la Guaira para la isla de Cuba en diciembre de 1822 con la misma fragata *Ligera*, atravesando 100 leguas y haciendo 210 pulgadas de agua por hora; el conflicto de sus tripulantes, viéndose casi sumergidos, y las exhortaciones del jefe, animoso y sereno en aquel trance, invitándoles a prolongar sus fatigas y el común sacrificio hasta lograr la salvación en el puerto de Cuba; hechos que se citarán en la marina española, no como una empresa temeraria, sino como una prueba de valor y de lealtad heroica, como un testimonio de lo que es capaz el hombre que con grandeza de alma, sabe unir en el peligro la impavidez con los recursos de la facultad que profesa.

³⁴ LASSO DE LA VEGA, Jorge; TRAVIESO, José Marcelino, *Crónica Naval de España. Revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria y de comercio*, Madrid, Antonio Andrés Babi/Vda. Calero, 1855-1860, 1860, Biografía de D. Ángel Laborde y Navarro.

Llegado al Apostadero de La Habana, y nombrado por el Gobierno segundo jefe de las fuerzas navales, tomó el mando de la división destinada a socorrer la plaza de Puerto-Cabello. El 1 de mayo de 1823, batió completamente la escuadra colombiana mandada por el almirante Daniels que estaba compuesta de dos corbetas, un bergantín y seis goletas de guerra, apresando dichas corbetas llamadas *Carabobo* y *María Francisca*, que habían sido españolas, y poniendo en huida el resto de los buques enemigos. El punto de fricción más notorio entre ambos militares españoles se dio con la táctica a seguir en la batalla que se produciría en la bahía de Maracaibo (24 de julio de 1823). Laborde llega a San Carlos de Zulia y expone su estrategia a sus compañeros de armas, el brigadier Calzada y el coronel Nicolás López de Aparicio, y exige una entrevista con el capitán general Morales quien se niega a recibirlo y le exige que se haga cargo de inmediato de la flotilla del Lago y en caso de desobedecer sus órdenes sería sustituido y acusado de insubordinación³⁵.

Laborde consigue zafarse de sus enemigos y sale de la laguna de Maracaibo navegando con la fragata *Constitución* y la corbeta *Ceres* hasta Puerto Cabello en donde más tarde transportará a La Habana los enfermos y heridos de esa ciudad para no regresar.

Después de estas actuaciones Laborde, quien había publicado un manuscrito³⁶ en el que acusaba a Morales de la derrota, será tildado de masón y constitucionalista tal como divulgaron varios comerciantes recién llegados de Venezuela, acusándole asimismo de “refractario en más de cuatro dogmas fundamentales de la Sagrada Religión Católica”³⁷.

El capitán de navío Laborde fue nombrado jefe del Apostadero de La Habana en mayo, sustituyendo al cansado y enfermo Miguel Gastón, y en julio de 1825 es ascendido a brigadier. Por dos veces intentó Laborde socorrer San Juan de Ulúa, pero se lo impidió el mal tiempo. Desde ese momento hasta la expedición de reconquista de México,

³⁵ PÉREZ TENREIRO, Tomás, *Ángel Laborde y Navarro, capitán de navío. Relación documental de los sucesos de Venezuela, 1822-1823*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1974, pp. 13-15.

³⁶ Contestación del capitán de navío D. Ángel Laborde, jefe de las fuerzas navales de la América Septentrional, a las inculpaciones que indirectamente le hace el mariscal de campo D. Francisco Tomas Morales, ex capitán general de la provincia de Venezuela, en su parte de 31 de Agosto del presente año, dirigida al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba. Nueva York, George Long. Impresor, 1823. Un tomo con 118 páginas y tres láminas que representan diferentes posiciones de un combate naval, ocurrido en la Laguna de Maracaibo en 2 de julio de 1823, contra las fuerzas de la República de Colombia.

³⁷ AGI, Estado, 69, exp. 59, 15-06-1824. Ocho emigrados: *Breve e importante advertencia de ocho españoles de Venezuela, emigrados y residentes en Curaçao, para la lectura y juicio del manifiesto que publicó en La Habana*, impreso en Nueva York, el capitán de navío don Ángel Laborde, contra el general en jefe del Ejército de Costa Firme, don Francisco Tomás Morales. Curaçao, en la imprenta de Viuda de Lee y Coser, 15 de junio de 1824.

Laborde salió en varias ocasiones a la mar en busca de la flota enemiga que rondaba la isla de Cuba, y en una de estas expediciones, en mayo de 1826, el navío *Guerrero* se vio obligado a entrar a carena en el puerto de Santiago de Cuba. Seguramente esta fue la primera ocasión en la que se trataron Laborde y Barradas. Este último, que era gobernador de la plaza, y el marino tuvieron que gestionar varios préstamos para reparar el navío *Guerrero* y adquirir víveres y ropa para la tripulación.

Por lo que se puede observar de la documentación entre Laborde y los máximos mandatarios habaneros, el capitán general de Cuba Francisco Dionisio Vives y el intendente de la Real Hacienda conde de Villanueva, mantenían una relación de gran cordialidad y amistad.

El propio comandante del Apostadero Laborde informó en 1826 sobre la composición de la flota a su mando.

<i>GUERRERO</i>	Navío	74 cañones
<i>LEALTAD</i>	Fragata	50 cañones
<i>IBERIA</i>	Fragata	<i>Ídem</i>
<i>SABINA</i>	Fragata	40 cañones
<i>PERLA</i>	Fragata	<i>Ídem</i>
<i>CASILDA</i>	Fragata	<i>Ídem</i>
<i>ARETUSA</i>	Corbeta	40 cañones
<i>HÉRCULES</i>	Bergantín	22 cañones
<i>MARTE</i>	Bergantín	18 cañones
<i>BELONA</i>	Bergantín-goleta	16 cañones

La escuadra española en Cuba en 1828 estaba compuesta por doce buques de guerra más otros cuatro menores haciendo un total de 482 cañones³⁸.

<i>SOBERANO</i>	Navío	74 cañones
<i>AMALIA</i>	Bergantín-goleta	18 cañones

Incansable en sus operaciones se presentó en las costas de Venezuela con el navío *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantín *Hércules* teniendo que abandonar la expedición al no poder concretarse un ataque por tierra. Ante el riesgo que suponía el navío mexicano *Asia*, que se hallaba en Veracruz dispuesto a hostilizar la isla de Cuba,

³⁸ CERVERA PERY, José, *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 212-213.

determinó regresar a La Habana en marzo de 1828. Seguidamente salió en busca de la expedición que conducía desde España la fragata *Restauración*, protegiéndola hasta su entrada en el puerto habanero en agosto del mismo año.

Como hemos podido observar, o al menos es la intención del quien les escribe, cómo dentro de las filas realistas en Venezuela se observan dos maneras de servir al rey. Sin duda la formación y espíritu ilustrado iluminó al marino, mientras que la ciega fidelidad roza la delación de sus propios compañeros de armas con tal de preservar un orden reaccionario anclado en el pasado.

Asimismo descubrimos, al menos en lo referente al brigadier Isidro Barradas, un personaje complejo e incluso enigmático que tras la derrota en tierras de Tamaulipas en 1829 vagará entre la leyenda y el olvido.

El brigadier Isidro BARRADAS y el capitán de navío Ángel LABORDE: Dos maneras de entender la guerra en Tierra Firme

Dr. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

Abstract

The Bicentennial of the Independence of Venezuela is a showcase to the world where researchers must strive to introduce more ambitious studies that dignify such an important date. So, we have rescued from the forgotten the figure of General Barradas who would be appointed by Fernando VII in 1829 to reconquer Mexico. But before this happens the characters in this study had a participation that we could say that decisive in the path of war on the mainland. Although both fought under the same flag, they belonged to two different worlds, and as such difficult to reconcile and understand differently the fight in Venezuela.

Key words

Barradas, Laborde, Independence of Venezuela, reconquest of Mexico, Cuba.

Résumé

Le Bicentenaire de l'indépendance du Venezuela est une vitrine sur le monde où les chercheurs doivent s'efforcer de présenter des études plus ambitieuses que cette dignité une date importante. C'est pourquoi nous trouvons sauvé de l'oubli la figure du général Barradas, qui serait nommé par Fernando VII en 1829 pour reconquérir le Mexique. Mais avant que cela n'arrive les personnages de ce travail a eu une participation que nous pourrions dire que décisif dans la voie de la guerre sur le continent. Bien que les deux ont combattu sous le même drapeau, appartenaient à deux mondes différents, et à ce titre difficiles à concilier et à comprendre différemment la lutte au Venezuela.

Mots-Clés:

Barradas, Laborde, Indépendance du Venezuela, la reconquête du Mexique, Cuba.

